

BASES DEL PREMIO ALBACARA 2026

46º Premio de poesía y narrativa para juvenil “Escuela de mandarines” ALBACARA 2026

“Al alcanzar la mocedad, recién abandonado el sueño plácido de la adolescencia, mi ser era pura Naturaleza. Por entonces poco sabía de metáforas y literaturas; mas al observar cómo el Sol desaparecía tras las rojas laderas de las montañas clausurando la jornada, y cómo surgía de nuevo ante la salutación de las aves, mi corazón, alegrado, susurraba:

*—El mundo es bello y bueno, posee misterio y anuncia acontecimientos.
En esta fórmula puede resumirse mi tranquilo y ensimismado talante de aquel tiempo.”*

(Miguel Espinosa en su obra cumbre “Escuela de mandarines”)

1ª.- Podrán participar y optar al **46 Premio de poesía y narrativa para juvenil “Escuela de mandarines”, de ámbito nacional**, todos los jóvenes del territorio español que tengan desde 14 hasta 18 años de edad, siempre que no hayan alcanzado la mayoría de edad en el momento de presentar su trabajo a este concurso. Para participar en las diferentes categorías de este Premio, los aspirantes deberán acreditar la edad que tengan a fecha de la entrega de su trabajo en esta convocatoria, mediante fotocopia de su DNI remitida en un archivo a la dirección de la web del Premio Albacara que se indica más adelante.

2ª.- Los trabajos presentados deberán ser inéditos, escritos en castellano y originales de su autor. Cada autor solo podrá presentar un trabajo en cualquiera de las categorías del certamen. No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá optar al premio la persona ganadora en la edición anterior.

Siguiendo la naturaleza del certamen, el jurado valorará positivamente la originalidad y la creatividad en la expresión literaria, rechazará o puntuará de manera negativa aquellas obras en las que se detecte plagio o apoyo desmedido en la inteligencia artificial (IA). Cualquier herramienta de consulta puede ser válida siempre que se preserve la creatividad personal, la capacidad de transformación literaria y la originalidad en el resultado.

3ª.- El criterio que el jurado tendrá en cuenta para valorar las obras presentadas será en base a los siguientes indicadores, calificando de 1 a 4 puntos cada uno de ellos hasta un máximo de 28 puntos:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| 1. Creatividad y originalidad | 2. Riqueza de vocabulario |
| 3. Ortografía y corrección gramatical | 4. Estructura y ritmo |
| 5. Recursos estilísticos | 6. Coherencia del relato |
| 7. Temática | |

En las dos categorías, el tema deberá ajustarse a una temática que esté ambientada en Caravaca de la Cruz, a través de cualquiera de sus ámbitos (historia, costumbres, naturaleza, festejos, tradiciones, vida actual, etc.). El jurado considerará de manera positiva aquellos trabajos que traten sobre los valores humanos y la educación en valores en sus diferentes expresiones. Se propone, sin ser obligadas, encajar dichos valores entre las siguientes temáticas, no siendo más valorables unas que otras:

La familia	La amistad	El respeto a la naturaleza
El deporte	La fantasía	La paz
La igualdad	La música	La historia
La rebeldía	El viaje	Las creencias

4ª.- Se establecen dos categorías:

PRIMERA CATEGORÍA: Jóvenes entre 16 y 18 años de edad

SEGUNDA CATEGORÍA: Jóvenes entre 14 y 16 años de edad

5ª.- Se establecen dos modalidades en cada categoría: **narrativa y poesía**, con las siguientes características:

Modalidad de Narrativa:

- La extensión de los trabajos será entre 1.000 palabras y 1.500 palabras mecanografiadas en ordenador.
- Con letra Arial, tipo 12.
- Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior.

Modalidad de Poesía:

- La extensión mínima será de 40 versos (líneas) y la máxima de 100 versos.
- Con letra Arial, tipo 12.
- Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior.

6ª.- El envío de los trabajos se realizará exclusivamente a través de la web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos” y se registrará por el sistema de plica. Se han de adjuntar tres archivos en formato pdf:

6.1ª.- Primer archivo: **la obra literaria** a presentar al concurso, que ha de contener una portada en la que se refleje:

- La leyenda “46 Premio Escuela de Mandarinés”.
- El título de la obra.
- El seudónimo.
- La categoría (Primera o Segunda)
- La modalidad (Narrativa o Poesía).

No se permiten imágenes ni diseños gráficos en la portada o en el resto de la obra, excepto lo indicado. **En el nombre del archivo debe figurar “46 Premio Escuela de Mandarinés”, título de la obra, la categoría y modalidad.** (Ejemplo: “46 Premio Escuela de Mandarinés_1ª Categoría_Poesía_Título de la obra.pdf”)

6ª.2.- Segundo archivo: la plica, donde figure la siguiente información: el título del trabajo, seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, curso que estudia, dirección completa, teléfono, DNI, nombre del centro educativo al que pertenece y nombre del padre o madre con su DNI, y esto a efectos fiscales para los menores de edad. **En el nombre del archivo debe figurar la palabra “plica” y “46 Premio Escuela de Mandarinés”, título de la obra, la categoría y modalidad**”. (Ejemplo: “Plica_ 46 Premio Escuela de Mandarinés_1ª Categoría_Poesía_Título de la obra.pdf”).

6ª.3.- Tercer archivo: fotocopia o escaneado del DNI en vigor.

7ª.- En todos los casos, los trabajos serán enviados a través de la página web citada. **El plazo de admisión** de los trabajos será, una vez publicadas las bases, desde el día 23 de febrero de 2026 **hasta el 15 de octubre de 2026, a las 23:59 h.** Solo se admitirán trabajos recibidos en el plazo indicado.

8ª.- En esta edición de 2026, como en las anteriores, el jurado estará formado por un elenco de personas relacionadas con las letras y la creación literaria. El fallo del jurado será inapelable. Los archivos enviados no serán devueltos y se destruirán a los diez días del fallo del premio.

9ª. - La participación en este Premio Albacara supone la plena aceptación de estas bases. Los ganadores en cualquiera de estas categorías consienten en que sus trabajos sean publicados, en su caso, en el semanal "El Noroeste" y "elnoroestedigital.com", así como en otras plataformas y redes sociales que previamente se les informe. Además, la organización del *Premio ALBACARA* se reserva la opción de realizar una publicación impresa, parcial o total, con trabajos galardonados en este premio o en otros premios de la presente convocatoria.

10ª. - Se establecen los siguientes premios:

- Premio de cada modalidad (narrativa y poesía) en **PRIMERA CATEGORÍA**: Cheque por valor de 700 euros y diploma.
- Accésit en cada modalidad (narrativa y poesía) en **Primera categoría**: diploma.
- Premio de cada modalidad (narrativa y poesía) en **SEGUNDA CATEGORÍA**: Cheque por valor de 500 euros y diploma.
- Accésit en cada modalidad (narrativa y poesía) en **Segunda categoría**: diploma.

A todos los premios se les deducirá el impuesto legal correspondiente.

11ª.- El jurado se reserva el derecho de conceder tantos accésits como crea oportunos, así como a declarar desierto tanto los premios como los accésits.

12ª.- El fallo del jurado tendrá lugar en los últimos días de noviembre y los ganadores serán notificados directamente. El nombre de los premiados se publicará en los sitios web del Premio Albacara y del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y en medios de comunicación local y regional.

Previsiblemente, **el acto de entrega de premios tendrá lugar en los días próximos al 14 de diciembre de 2025**, festividad de San Juan de la Cruz, patrón de los poetas de habla hispana, en el lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será imprescindible la presencia física del premiado; la no presencia podrá ser motivo para no asignar el galardón.

13ª.- Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al correo: contacto@premioalbacara.com o al teléfono 968 70 56 82.

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, la organización no mantendrá comunicaciones con los participantes.